



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

**40122 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I**

**CENTRO:** 175 - Facultad de Geografía e Historia

**TITULACIÓN:** 4001 - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

**ASIGNATURA:** 40122 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I

**CÓDIGO UNESCO:** 54      **TIPO:** Obligatoria      **CURSO:** 3      **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6      **Especificar créditos de cada lengua:**      **ESPAÑOL:** 6      **INGLÉS:** 0

## SUMMARY

"Planning of the Territory I" is a compulsory semester subject with which it is intended to introduce the student to the theoretical concepts and instruments that document the exercise of Territorial Planning; discipline of observation, diagnosis and design of the space in which environmental support coexists with a social and economic structure and, in turn, in which the future geographer can play an essential role according to his skills and knowledge.

The objectives foreseen with it are:

- Initiate students in the general foundations of Territorial Planning and in the use of specific terminology.
- Initiate and encourage the ability to interpret and relate the different management instruments.
- Understand the use of geographic information as an instrument of interpretation and spatial planning.
- Recognize the specific instruments for the documentary capture of an exercise in spatial planning and their respective conditioning factors.
- Generate skills and competence for the sources of information for use in the exercise of spatial planning in Spain and the Canary Islands.
- Generate skills and competence for the definition of the procedure or structure that allows moving from a pre-existing territorial situation to a territorial situation modeled by the planning exercise.
- The results that are pursued in the student can be synthesized in the following aspects:
- The student would identify correctly and fluently the correspondence of the instruments of spatial planning with the initial objectives.
- The student would identify with adequate logic and justification the potential of geographical analysis in the planning of the territory.
- The student would understand and manage the instruments of land management according to the territorial casuistry.
- The student would understand and handle the instruments of land management according to the objectives and determinations, with adequate capacity for interpretation, assessment and application in the space.
- The student would demonstrate the correct integration of each Plan in the process of writing and developing the Territory Planning in the Canary Islands.
- The student would synthesize with objectivity and reasoning the characteristics of a space through the territorial model.
- The student would be able to prepare reports or territorial synthesis documents associated with reading and managing the plans.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

#### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura es básica para que los estudiantes adquieran la capacidad de comprender la Ordenación del Territorio como disciplina técnica y como contenido fundamental en el Grado. Persigue incentivar en el perfil profesional del estudiante, el manejo adecuado de los conceptos y aspectos teóricos relacionados con este campo profesional, de la relación jerárquica y operativa de los distintos tipos de instrumentos, planes o programas y de los contenidos y condicionantes en cada modalidad.

Dicho incentivo comprende, pues, las habilidades del futuro geógrafo en el reconocimiento del territorio y el diseño de estrategias sobre el mismo basados en una comprensión integral del espacio geográfico.

##### A) Perfil formativo:

Teorías y métodos de la disciplina geográfica.

Geografía humana, económica y social.

Geografía física y paisaje.

Medio ambiente y recursos naturales.

Ordenación del territorio planificación territorial.

Técnicas de información geográfica

##### B) Orientación profesional:

Investigación y educación geográfica.

Planificación y gestión territorial.

Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos.

Prevención y evaluación de riesgos.

Planificación estratégica.

Diseño de la información geográfica divulgativa.

#### Competencias que tiene asignadas:

1. Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio.
2. Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de la ordenación del territorio en Canarias.
4. Sensibilidad hacia los temas relacionados con el desarrollo sostenible.

#### Objetivos:

1. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
2. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
3. Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
4. Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.

5. Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.
6. Crear las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter interdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial

## Contenidos:

### Unidad Didáctica 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

- 1.1. La Ordenación del Territorio. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- 1.2. Principios de la Ordenación del Territorio.
- 1.3. Factores condicionantes de la Ordenación del Territorio en Canarias.
- 1.4. El Plan. Documento de ordenación.

### Unidad Didáctica 2: LA SITUACIÓN PRE.PLAN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

- 2.1. El punto de partida. La situación PrePlan.
- 2.2. La implicación de los agentes sociales. El papel del geógrafo.
- 2.3. La participación de la población. Competencias desde la Geografía.

### Unidad Didáctica 3: LOS INSTRUMENTOS DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. MODALIDADES, OBJETIVOS Y CONDICIONANTES EN CANARIAS.

- 3.1. La ordenación directiva. Las Directrices de Ordenación.
- 3.2. La ordenación de los espacios naturales protegidos y de la Red Natura 2000.
- 3.3. El planeamiento territorial insular y turístico.
- 3.4. Los proyectos de interés insular o autonómico.

### Unidad Didáctica 4: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICA. MODALIDADES, OBJETIVOS Y CONDICIONANTES EN CANARIAS.

- 4.1. Los planes generales.
- 4.2. Los planes urbanísticos de desarrollo.
- 4.3. Los instrumentos complementarios.
- 4.4. La planificación estratégica y directora. Los proyectos urbanos.

### Unidad Didáctica 5: LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CANARIAS I.

- 5.1. El soporte medioambiental. El patrimonio natural y cultural. Potencialidades, vulnerabilidades y degradación.
- 5.2. El paisaje. El Convenio Europeo y la custodia del territorio.
- 5.3. El cambio climático.
- 5.4. Los riesgos naturales.
- 5.5. El medio ambiente urbano. Calidad ambiental y transición.

### Unidad Didáctica 6: LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CANARIAS II.

- 6.1. El sistema de asentamientos. La complejidad urbana, el papel de los barrios y los núcleos rurales.

- 6.2. El proceso demográfico y la vulnerabilidad social.
- 6.3. El espacio público. La suficiencia dotacional y el papel del ocio.
- 6.4. El espacio público. La movilidad.
- 6.5. La vulnerabilidad de los conjuntos históricos y el patrimonio cultural.
- 6.7. El espacio de actividad económica. El turismo.

## **Metodología:**

La metodología se basa en el recorrido temporal de las distintas unidades didácticas mediante clases teóricas y clases prácticas. Si bien la metodología se basa en el carácter presencial, en caso de que derivado del Estado de Alarma asociado al virus COVID-19 o períodos posteriores los estamentos competentes recomendasen no celebrar clases presenciales, el desarrollo se adaptará al soporte del CAMPUS VIRTUAL hasta tanto tenga vigor dicha recomendación.

Su estructura se basa en los siguientes estrategias o mecanismos:

- Exposiciones magistrales del profesor. Resúmenes orales de repaso y síntesis. Acompañamiento de formato virtual.
- Comentarios de actualidad. Prácticas colectivas en el Aula sobre temas relevantes.
- Presentación de los trabajos ante el grupo-clase. Propuestas de mejora de trabajos. Estudios de casos.
- Talleres-seminarios. Salidas de campo.

Todos los mecanismos anteriores vendrán acompañados de la exposición en la página de la asignatura del CAMPUS VIRTUAL de vídeos (en formatos similares al de la plataforma OPEN-ULPGC u otros autorizados por la Universidad), presentaciones, documentos adjuntos de fácil lectura. En caso de que derivado del Estado de Alarma asociado al virus COVID-19 o períodos posteriores los estamentos competentes recomendasen no celebrar exámenes presenciales y previa comunicación a los alumnos, las referidas presentaciones o talleres-seminarios se realizarán de manera virtual mediante la plataforma CAMPUS VIRTUAL, OPEN-ULPGC, Blue Big Button u otras aplicaciones autorizadas por la ULPGC.

### **TRABAJO PRÁCTICO:**

Supone una parte importante fundamental en el desarrollo y evaluación de la asignatura.

Tiene por objeto genérico la compilación de las tareas o actividades de aprendizaje específicas de los conceptos e instrumentos relacionados con la Ordenación del Territorio, cohesionándose mediante el objetivo del inventario territorial orientado a la planificación de un entorno urbano vulnerable.

Su realización se realizará en el Aula, excepto una proporción limitada tarea externa al Aula a efectos de reconocimiento del ámbito, recopilación de material fotográfico y maquetación final.

Será de realización y entrega individual aunque podrá compartirse el ámbito y desarrollo en grupos de hasta 4 personas). A modo de referencia el Trabajo práctico ocupará un volumen máximo de 90 horas y 3,5 créditos ECTS. El trabajo práctico se sintetizará en la realización de un póster que se expondrá en el aula

### **SALIDAS DE CAMPO:**

Relacionada con el Trabajo de experiencia directa, se realizará 1 salida de campo que formará parte del cómputo de horas teóricas y prácticas previstas.

### Criterios de evaluación

-----

La calificación de la asignatura tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos mediante la superación de las prácticas y el examen final. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

- Desarrollo teórico. Realización del examen.
- Desarrollo práctico. Trabajo de ejercicios individuales o colectivos.
- Desarrollo práctico. Salida de campo y experiencia directa.
- Participación a las clases presenciales y CAMPUS VIRTUAL.

### DESARROLLO TEÓRICO.

- Examen presencial en el Aula. En caso de que derivado del Estado de Alarma asociado al virus COVID-19 o períodos posteriores los estamentos competentes recomendasen no celebrar exámenes presenciales y previa comunicación a los alumnos, la referida prueba se realizará de manera virtual.
- Cuatro preguntas:
  - Pregunta A: Conceptos básicos.
  - Pregunta B: Desarrollo sintético de un tema fundamental sobre la Ordenación del Territorio.
  - Pregunta C y D: Esquemas de comparaciones o estructura comprensiva de temas concretos.

### DESARROLLO PRÁCTICO. Trabajo de caso práctico

- Consiste en el diagnóstico sintético y una propuesta de soluciones de ordenación territorial a exponer en un Póster (al menos 2-3 páginas en DIN-A3 o A2), que se expone y discute en el aula. Incluye una memoria sintética de justificación y detalle de los resultados expuestos en el Póster. Individual o en dúo. Entrega de contenidos en \*.pdf. (véase detalle en el apartado de Tareas). Al menos debe incluirse:
  - Un póster sintético. Formato DIN-A3 o DIN-A2 (2-3 páginas). A exponer en el Aula (obligatorio). Posible exposición pública en el Edificio (quienes quieran participar) o mediante sesión virtual colectiva.
  - Memoria sintética y expositiva.

### DESARROLLO PRÁCTICO. Trabajo de campo y experiencia directa

- Consiste en la participación directa en un ejercicio real relacionado con la Ordenación del Territorio, en este caso representada en la presentación (con su demostración justificativa) en la convocatoria anual de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, siguiendo los criterios de desarrollo a gestionar por el profesor. En hasta 5 grupos, según volumen de alumnado del aula. Incluye una salida de campo demostrativa. No puede ser individual, ni en dúo. Entrega de contenidos en \*.pdf. Al menos debe incluirse:
  - Ficha de propuesta.
  - Mapa de localización y emplazamiento de la propuesta y resumen fotográfico.
  - Documentación demostrativa de la participación.

En caso de que derivado del Estado de Alarma asociado al virus COVID-19 o períodos posteriores los estamentos competentes recomendasen no celebrar actividades fuera del domicilio o se estableciesen condiciones inadecuadas para el normal desarrollo didáctico, la actividad se sustituirá por un supuesto práctico basado en imágenes de la que se informará al principio de curso

de acuerdo al estado de la situación.

## Sistemas de evaluación

-----

Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final, una vez superados todos los criterios de evaluación continua (examen teórico-práctico y prácticas individuales) serán:

### EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

(A) Prueba escrita: 40%. Hasta 4 (cuatro) sobre 10 (diez) puntos. Se adaptará al formato virtual en caso de que derivado del Estado de Alarma asociado al virus COVID-19 o períodos posteriores los estamentos competentes recomendasen no celebrar exámenes presenciales. Dicha medida tendrá vigencia hasta tanto se termine dicha situación excepcional y se anuncie por el profesor la preceptiva obligación de asistir al examen presencial en su caso.

(B) Realización y entrega del Trabajo de caso práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.

(C) Evaluación de adquisición y creación de conocimientos. Desarrollo práctico. Salida de campo y experiencia directa de aplicación de la Ordenación del Territorio: 20%. Hasta 2 (dos) sobre 10 (diez) puntos.

(D) Participación en clase y Campus Virtual: 10%. Hasta 1 (un) sobre 10 (diez) puntos.

### EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

(A) Prueba escrita: 70%. Hasta 7 (siete) sobre 10 (diez) puntos.

(B) Realización y entrega del Trabajo de caso práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.

### CONVOCATORIA ESPECIAL Y EVALUACIÓN NO CONTINUA DE EXAMEN EXCLUSIVO (en función de la asistencia):

(A) Prueba escrita: 100%. Hasta 10 (diez) sobre 10 (diez) puntos.

### ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA:

- La asistencia al aula es obligatoria, para lo cual se ejercerá por el profesor el control de la misma. Para calcular la nota final de la asignatura deberá asistirse al menos a un 80% de las horas, en cuyo caso contrario se concluirá la nota de Suspenso. En caso de que derivado del Estado de Alarma asociado al virus COVID-19 o períodos posteriores los estamentos competentes recomendasen no celebrar clases presenciales, la asistencia se justificará mediante acceso a la página de la asignatura en el CAMPUS VIRTUAL y carga de un mensaje de anuncio del seguimiento del tema o unidad didáctica correspondiente a la hora de inicio oficial de la clase. Dicha medida tendrá vigencia hasta tanto se termine dicha situación excepcional y se anuncie por el profesor la preceptiva obligación de asistir al aula.

- Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, tiene que asistirse a todas las actividades prácticas con la excepcionalidad indicada en el párrafo anterior.

- La NOTA FINAL de la Asignatura se extraerá del resultado de la suma de (A) + (B) + (C) + (D), teniéndose en cuenta el mínimo de nota para poder evaluar cada apartado. Por debajo de ese mínimo, el referido apartado se computará con la nota de "0" en esta suma, sin perjuicio de que se considere suspendida la asignatura por ello. El resultado de la nota final podrá ser de "Suspenso" (Menos de 5,0 puntos), "Aprobado" (de 5,0 a 6,9 puntos), "Notable" (de 7,0 a 8,9 puntos) y "Sobresaliente" (de 9,0 a 10,0 puntos)

- Para calcular la nota final de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior al 50% de la nota máxima posible. El examen se realizará en la fecha oficial aprobada por el Centro. El Trabajo práctico requerirá igualmente un resultado igual o superior al 60% de la nota máxima posible.

- Tanto en los diferentes contenidos prácticos como en los del Examen se deberá hacer un uso apropiado de la lengua escrita y oral, penalizándose especialmente el incumplimiento de las normas de la ortografía y gramática con hasta un 25% de cada apartado de evaluación.

Criterios de calificación

-----  
La calificación final se calculará en una escala de 1 a 10 según los criterios establecidos por la ULPGC.

#### EVALUACIÓN CONTINUA. SIMILARES CRITERIOS EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

En el caso de suspender el trabajo de curso o el examen, teniendo en cuenta el valor proporcional de cada apartado en las respectivas convocatorias, se calificará como Suspenso (4.5 o inferior) y figurará en el acta de la asignatura. No se hace la nota media con los otros componentes de la evaluación.

Las personas que no se presenten al examen o no entreguen el trabajo de curso figurarán en el acta como no aprobados o como no presentados según el Reglamento al respecto.

La prueba escrita correspondiente a la evaluación continua constará de 4 preguntas, repartiéndose su puntuación sobre 10 puntos (a adaptar al cómputo proporcional en la evaluación de toda la asignatura: 40% en la Convocatoria Ordinaria y 70% en la Extraordinaria) del siguiente modo:

- Pregunta A: Hasta dos (2) puntos.
- Pregunta B: Hasta cuatro (4) puntos.
- Pregunta C y D: Hasta 2 puntos (2) cada una.

El Trabajo de caso práctico y el de Experiencia directa tendrán las siguientes directrices para su puntuación:

- Obligatorio razonamiento personal. Justificación de la conveniencia del caso seleccionado. La utilización de textos y trabajos de otros alumnos o autores conllevará automáticamente la nota de cero (0.0) en el Trabajo del caso práctico. Por el contrario, se valorará el uso de citas o razonamientos de otros autores indicándose su procedencia (comparación de ideas y conclusiones).

- Se penalizará la no inclusión de la bibliografía o listado de fuentes de información consultadas o manejadas, así como la procedencia de datos, gráficos, fotos, mapas. Hasta menos un (-2.0) puntos.

- Exposición sintética de los resultados y conclusiones de la aplicación de los instrumentos de ordenación del territorio según objetivo y casuística territorial en cada ejercicio o tarea. Hasta un 50% del valor máximo del Trabajo de caso práctico.

- Concreción de problemas, potencialidades y propuesta de soluciones. Hasta un 25% del valor máximo del Trabajo de caso práctico.

- Coherencia en las variables manejadas, comparación y esquematización de la información. Hasta un 25% del valor máximo.

**Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Las tareas y actividades de aprendizaje se estructuran mediante los contenidos en las distintas Unidades Didácticas, de modo que se vayan cumpliendo los objetivos formativos específicos en sus distintos contextos profesionales.

El compendio documental que resulta de dichas tareas constituye el Trabajo Práctico Colectivo que forma parte indispensable en la evaluación.

Estas tareas se identifican en las siguientes modalidades según contexto de aplicación en el futuro.

+ Contexto profesional.

- Observación de los condicionantes y habilidades del geógrafo en el desarrollo profesional vinculado a la Ordenación del Territorio.

- Aplicación de las herramientas del análisis geográfico en el proceso profesional de planificación en sus distintas modalidades e instrumentos.

- Lectura integral y sintética del territorio como base interpretativa para la tarea profesional de la planificación.

+ Contexto institucional.

- Observación teórica de la estructura institucional asociada a la Ordenación del Territorio en Canarias.

- Observación práctica de los servicios públicos de ordenación del territorio representado en el Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

+ Contexto social.

- Observación de la interacción del trabajo de la Ordenación del Territorio con el dinamismo social, la participación ciudadana y el papel de los agentes sociales.

- Observación práctica sobre el papel de los geógrafos en los equipos interdisciplinares, sus condicionantes y sus habilidades.

**DOCUMENTACIÓN DE LAS TAREAS. EL TRABAJO PRÁCTICO**

Para el conjunto de la asignatura hacemos un único documento de trabajo sobre VALORACIÓN DE LA SITUACION PREVIA, CONDICIONANTES Y PROPUESTA SOBRE EL BARRIO VULNERABLE DE.....

1º. Enmarcar tema de los barrios vulnerables:

- Exposición teórica de barrios vulnerables, explicación metodológica del Atlas del Ministerio de Fomento. Establecer metodología. Virtudes y defectos

- Otras valoraciones de barrios vulnerables: experiencias desde la acción social

2º.- Elección de barrios: Los Riscos (San José, San Juan, San Roque..) La Isleta, o unidades de otros barrios (grupos de secciones censales)

3º.- Recopilar la información que ofrece (cartografía, variables demográficas, ortofotos, etc) , ver qué datos (cuantitativos y/o cualitativos) se pueden actualizar.

- ¿es suficiente la valoración cuantitativa?

- ¿qué variables se pueden incorporar que aporte el geógrafo/que aporten los vecinos para hablar de barrios vulnerables, para medir la vulnerabilidad?

- Crear una ficha que contemple todas las variables que cada uno considere oportuno para realizar cualquier intervención

4.- realizar trabajo de campo, ponerlo en el cronograma. Rellenar la ficha. Realizar un análisis. Detectar problemas. Establecer propuestas de intervención

5.- ENTREGA:

- Introducción, El barrio, sus características, descripción actual e histórica
- Fichas, diferenciando las de los vecinos, y las técnicas. Justificar las 4 horas de trabajo de campo, fotografías, planos de problemas
- Presentación de los problemas (al menos 10), comentarlos, agruparlos (tráfico, transporte, aceras, aparcamiento, colegio, espacios públicos, accesos, etc) Soluciones atrevidas, osadas y justificadas.
- Ficha de ordenación: cartografía de la propuesta
- Justificación de la vulnerabilidad ¿se corresponde con los datos oficiales sobre vulnerabilidad? ¿Por qué es vulnerable? ¿qué equipamiento, qué espacios públicos...carece, necesita el barrio? ¿Qué oportunidades ofrece? ¿es posible gestionar la vulnerabilidad social desde el urbanismo? ¿Qué diferencias más importantes se enfrentan entre los datos cuantitativos y los recogidos en las fichas y los mostrados por los vecinos?

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

La distribución temporal del desarrollo de la asignatura parte del esquema global en el conjunto del semestre, cuyo reparto total es:

- Horas de teoría del grupo: 40.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 6.
- Horas prácticas del grupo de laboratorio y salida de campo: 11.
- Horas de tutorías: 3.
- Horas de trabajo autónomo del alumno: 90.
- Horas totales: 150.

Atendiendo a lo anterior, la distribución semanal se desarrolla de acuerdo a la siguiente temporalización de referencia, teniendo en cuenta los festivos y períodos vacacionales comunes:

+ Semana 1: Unidad Didáctica 1.

- Horas de teoría del grupo (Tarea 1.a y 1.b. Presencial): 4.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 0.

+ Semana 2: Unidad Didáctica 2.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 1.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 3: Unidad Didáctica 2.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 2.a. Presencial): 1.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

- + Semana 4: Unidad Didáctica 3.
  - Horas de teoría del grupo: 4.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.
  
- + Semana 5: Unidad Didáctica 3.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (presencial): 0.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 2.
  - Horas de tutorías (presencial): 1.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.
  
- + Semana 6: Unidad Didáctica 3.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 3.b. Presencial): 1.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.
  
- + Semana 7: Unidad Didáctica 4.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 4.a. Presencial): 1.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.
  
- + Semana 8: Unidad Didáctica 4.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.
  
- + Semana 9: Unidad Didáctica 4.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 4.a. Presencial): 0.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 2.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.
  
- + Semana 10: Unidad Didáctica 5.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 2.
  - Horas de tutorías (Tarea 5.b. y Tarea 5.c Presencial): 1.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
  
- + Semana 11: Unidad Didáctica 5.
  - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 5.a. Presencial): 1.

- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 12: Unidad Didáctica 5.
- Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 13: Unidad Didáctica 6.
- Horas de teoría del grupo (Tarea 6.a. Presencial): 4.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 14: Unidad Didáctica 6.
- Horas de teoría del grupo (Tarea 6.b. Presencial): 3.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula: 1.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
  - Horas de tutorías (presencial): 1.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 15: Desarrollo práctico final.
- Horas de teoría del grupo: 2.
  - Horas prácticas del grupo en el Aula (Conclusión. Presencial): 1.
  - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
  - Horas de tutorías: 0.
  - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Los recursos a utilizar adecuadamente por el alumno serán:

- A) Guía didáctica de la Asignatura
- B) GEOPORTAL de Las Palmas de Gran Canaria y Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria.
- C) Aplicación web sobre los planes de espacios naturales protegidos y los planes territoriales. Visor IDECanarias. Web estadísticas (ISTAC)
- D) Resúmenes gráficos
- E) Diccionario de Términos disponible en Biblioteca Universitaria.
- F) Bibliografía recomendada

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

- Identificar la correspondencia de los instrumentos de ordenación del territorio con los objetivos de partida.
- Identificar las potencialidades del análisis geográfico en la ordenación del territorio.
- Manejar los instrumentos de ordenación del territorio de acuerdo a la casuística territorial.

- Manejar los instrumentos de ordenación del territorio de acuerdo a los objetivos y determinaciones.
- Demostrar la correcta integración de cada Plan en el proceso de redacción y desarrollo de la Ordenación del Territorio en Canarias.
- Sintetizar con objetividad y razonamiento las características de un espacio mediante el modelo territorial.
- Elaborar informes o documentos de síntesis territorial asociado a la lectura y manejo de los planes.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento tutorial de aquellos alumnos que se encuentren en quinta, sexta o séptima convocatoria, si así lo solicitan dichos alumnos. En cualquier caso, la Facultad de Geografía e Historia conjuntamente con el coordinador y profesor o profesores de la asignatura aplicarán un plan de seguimiento, con un calendario de reuniones y un sistema de evaluación que se adecuará a cada estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje

Se realizará durante el horario de atención de tutoría del profesor, publicado en el tablón de anuncios del despacho y/o en el campus virtual. Es obligatorio la concertación previa de cita mediante el correo electrónico a efectos de gestión adecuada entre los alumnos demandantes. Corresponden para esta asignatura al menos 4 horas semanales.

Las reuniones podrán realizarse a solicitud del alumnado implicado mediante sesiones virtuales por videoconferencias con las plataformas OPEN-ULPGC u otras aplicaciones autorizadas por la Universidad.

### Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención pormenorizada a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización del Trabajo práctico y las tareas de aprendizaje que lo conforman.

Las reuniones podrán realizarse a solicitud del alumnado implicado mediante sesiones virtuales por videoconferencias con las plataformas OPEN-ULPGC u otras aplicaciones autorizadas por la Universidad.

### Atención telefónica

La atención al estudiante se realizará sobre todo en las tutorías presenciales.

La atención telefónica tendrá carácter excepcional y siempre en la franja horaria publicada

### Atención virtual (on-line)

En la dirección de correo electrónico de la profesora ([santiago.hernandeztorres@ulpgc.es](mailto:santiago.hernandeztorres@ulpgc.es)) o a través del Campus Virtual se podrán realizar las consultas que se requieran durante la semana con horario libre. Se responderá en el menor tiempo posible en horario lectivo. La atención virtual podrán realizarse a solicitud del alumnado implicado mediante sesiones por videoconferencias con las plataformas OPEN-ULPGC u otras aplicaciones autorizadas por la Universidad.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. M Carmen Ginés De la Nuez** (COORDINADOR)

**Departamento:** 201 - GEOGRAFÍA

**Ámbito:** 010 - Análisis Geográfico Regional

**Área:** 010 - Análisis Geográfico Regional

**Despacho:** GEOGRAFÍA

**Teléfono:** 928451735 **Correo Electrónico:** carmen.gines@ulpgc.es

**Dr./Dra. Santiago Hernández Torres**

**Departamento:** 201 - GEOGRAFÍA

**Ámbito:** 010 - Análisis Geográfico Regional

**Área:** 010 - Análisis Geográfico Regional

**Despacho:** GEOGRAFÍA

**Teléfono:** 928451729 **Correo Electrónico:** santiago.hernandeztorres@ulpgc.es

### Bibliografía

#### [1 Básico] Paisaje y ordenación del territorio /

*Coord. Florencio Zoido Naranjo, Carmen Venegas Moreno.*

*Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes ; Fundación Duque de Soria,, Sevilla : (2002)  
8480952938*

#### [2 Básico] Cartografía del potencial del medio natural de Gran Canaria /

*director Juan Sánchez Díaz.*

*Cabildo Insular de Gran Canaria ;, Las Palmas de Gran Canaria : (1995)  
8481031097*

#### [3 Básico] Ordenación territorial /

*Domingo Gómez Orea.*

*Mundi-Prensa ;, Madrid : (2002)  
8485441621 (Agrícola Española)*

#### [4 Básico] Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico.

*Gómez Orea, Domingo*

*Instituto Tecnológico Geominero ;, Madrid : (1994)  
848544129x Agrícola Espan9ola*

#### [5 Básico] DICCIONARIO de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio /

*Grupo Aduar, Florencio Zoido Naranjo, Sofía de la Vega Banayas, Guillermo Morales Matos, Rafael Mas Hernández  
y Ruben C. Lois González.*

*Ariel,, Barcelona : (2000)  
84-344-0519-9*

#### [6 Básico] Ordenación y planificación territorial /

*Romà Pujadas, Jaume Font.*

*Síntesis,, Madrid : (1998)*

---

**[7 Básico] Ordenación del territorio en Canarias: conceptos e instrumentos /**

*Santiago Hernández Torres, Carmen Ginés de la Nuez.*

*Universidad, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2015)*

*978-84-9042-208-3*

---

**[8 Recomendado] El espacio rural en la ordenación del territorio /**

*Domingo Gomez Orea.*

*Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios,, Madrid : (1985)*

*8474793432*

---

**[9 Recomendado] Ordenación del territorio y medioambiente /**

*editor, Álvaro Sánchez Bravo.*

*ArCiBel,, Sevilla : (2009)*

*978-84-96980-61-7*

---

**[10 Recomendado] La práctica del planeamiento urbanístico /**

*Luis Moya (ed.).*

*Síntesis,, Barcelona : (1994)*

*8477382844*

---

**[11 Recomendado] Sistemas de ciudades y ordenación del territorio /**

*Luis Racionero.*

*Alianza,, Madrid : (1978) - (2ª ed. rev. y aum.)*

*84-206-2210-9*

---

**[12 Recomendado] La ordenación del territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX /**

*Manuel Benabent Fernández de Córdoba.*

*Universidad de Sevilla ; Consejería de Obras Públicas y Transportes,, Sevilla : (2006)*

*84-472-0869-9*

---

**[13 Recomendado] Introducción a la ordenación del territorio :un enfoque geográfico /**

*Vicente Bielza de Ory.*

*Prensas Universitarias de Zaragoza,, Zaragoza : (2008)*

*9788477339892*

---